AUSTRALIA SOLICITO AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA UN QUE SEAN INVESTIGADAS LAS DENUNCIAS DE POLONIA

En el Seno del Organismo Hay Distintos Criterios

NUEVA YORK, 18 (ANS) — Cinco naciones miembros del consejo de seguridad, se manifestaron en contra de la propuesta polaca apoyada por Rusia de que las naciones unidas rompan inmediatamente relaciones diplomáticas con el régimen de Franco, mientras que el sexto miembro, Australia, pidió en cambio que el consejo realizara una investigación para cerciorarse de la verdadera situación española.

El delegado australiano W. R. Hodgson, sostuvo que Polonia no había probado que España es una amenaza para la paz. Propuso que se nombrara un subcomité de cinco miembros para investigar e informar al consejo el 17 de mayo. Hodgson preguntó: "Es crítica la cuestión española? Puede ocasionar un rozamiento internacional? Amenaza la paz y seguridad?"

Hodgson dijo que si la respuesta era negativa, el consejo no debía tomar medidas. Si era afirmativa, el consejo debía decidir lo que debe hacerse.



Año XIX ★ Nº 6561 ★ Santa Fe, viernes 19 de abril de 1946 — Fundado por Don Alfredo Aarrás — (8 Páginas)

MEJORAS QUE ANHELAN LOS MINEROS INGLESES

LONDRES, 18 (Especial). — Los representantes de los mineros y el ministro de Combustible y Energía, señor Emmanuel Shinwell, han estado discutiendo la redacción del "estatuto de los mineros" que estos últimos consideran indispensable, como contraparte al proyecto de nacionalización de las minas, que auspicia el gobierno. Los mineros quieren la modernización de los pozos existentes y la apertura de otros nuevos lo antes posible; un plan de enseñanza para los jóvenes; una legislación de seguridad, moderna, no solo en lo que respecta a la minería en sí misma, sino también para evitar las epidemias, como ser las varias formas de la silicosis, compensaciones para los accidentados, subsidios para los familiares dependientes del minero que perece en accidente de mina y en general, un mejor standard de vida.

Como es natural, el proyecto de estatuto contempla primordialmente el asunto de los salarios y horarios; los mineros quieren que se mantenga y garantice la jornada de siete horas para los trabajadores en el subsuelo, 40 horas semanales para los de superficie y en total cinco días semanales de trabajo, sin disminución de paga, más dos semanas de vacaciones pagas, aparte de los feriados. También tratan de conseguir pensiones para los mineros que desde los 55 años no pueden seguir en la profesión. Proponen además construir nuevas ciudades para mejorar las condiciones de vivienda.

Fuera de estas demandas, que poco más o menos concuerdan con las de todos los trabajadores, con las indispensables variantes en sus respectivos casos, los mineros han presentado otra, de índole más bien moral y que constituye algo así como un punto nuclear dentro del problema general. Han anunciado que en adelante, no aceptarán la situación establecida en el pasado, por la cual prácticamente, los hijos de mineros tenían que ser mineros.

Exigen que sus hijos, en el futuro, tengan pleno derecho a buscarse, si así les conviene, un trabajo menos peligroso y si es posible más remunerativo, aunque admiten que en un cierto porcentaje, la industria minera depende, para renovar su mano de obra, de los hijos de mineros. A raíz de la gran huelga de 1926, en todos los hogares mineros se escuchaba el mismo clamor: "Nuestros muchachos no irán a las minas!". Los efectos de esa determinación se hicieron sentir algunos años después, cuando el rendimiento en las minas fué menor porque eran pocos los mineros jóvenes que iban entrando y los viejos no podían producir mucho. Posiblemente haya más interés cuando el trabajo en las minas pueda realizarse con el máximo de garantías de seguridad; hoy en día el "ausentismo" en las filas mineros, constituye un serio problema.

Un punto difícil de resolver en las negociaciones, es la exigencia de los mineros para que el gobierno, dentro de su plan de nacionalización, establezca como obligatoria la afiliación de los trabajadores a su sindicato. El asunto es delicado, porque si el gobierno accede, no podrá rehusar lo mismo a los ferroviarios cuando se nacionalice este servicio.

En el aspecto general del problema, el movimiento sindical tiene el deber de producir, no solamente hombres capaces de dirigir las agrupaciones gremiales, sino también hombres de habilidad técnica y administrativa, en condiciones de fomentar el desarrollo de la industria.

Rectores Universitarios Visitarán al Dr. Astigueta

BUENOS AIRES, 18 (ANS) — Ante la persistencia de las versiones en el sentido de que el gobierno nacional contemplaría la adopción de medidas vinculadas a la situación de las Universidades del país, centros estudiantiles y diversas organizaciones han hecho públicas nuevas declaraciones en las que fijan su posición frente a la posibilidad de que las resoluciones que se anuncian puedan lesionar la autonomía universitaria.

Al margen de esas declaraciones, se tiene conocimiento que las autoridades universitarias han considerado la situación actual frente a las versiones de referencia, sabiéndose que ante las sugestiones hechas días pasados al poder ejecutivo por el partido Laborista, se habría tratado la conveniencia de que los rectores de las seis universidades nacionales, se trasladen en los próximos días a la Capital Federal, a fin de entrevistarse con los miembros del poder ejecutivo para ilustrarlos acerca de las actividades normales que están desarrollando actualmente las Facultades de todo el país.

El feriado de semana santa, que fué aprovechado por los miembros del gobierno para trasladarse a diversas zonas de descanso, determina un "impasse" en la cuestión, el cual, según ha trascendido, se prolongará hasta después de la finalización del período de exámenes en todas las universidades del país, que se calcula habrá de ocurrir a fines de la semana próxima. ...

... fuentes bien informadas trascendió que el lunes se reunirán las dos fracciones en pugna, bajo la presidencia del gobernador electo, coronel Domingo Mercante, quien trataría de coordinar ambas fracciones y encontrar soluciones, que al liquidar el pleito planteado, se contemplen las aspiraciones de ambos partidos políticos.

Gestiones del Coronel Mercante

Las autoridades de la C. de Diputados

Anuncio de un diario uruguayo

Renuncia aceptada

Sta. FE VENCIO ANOCHE

OFICIALMENTE HA SIDO DISUELTA LA LIGA DE LAS NACIONES

La Misión de la Entidad Mundial Finalizó Anoche

GINEBRA, 18 (ANS) — Se cumplió el procedimiento de rutina de aprobar por votación la resolución que declara disuelta la Liga de las Naciones. El acto duró pocos minutos.

El presidente Hambro leyó la resolución. A su turno, el jefe de cada una de las 35 delegaciones contestó "sí". La labor de la Liga expira oficialmente a medianoche.

"Nuestro trabajo no ha concluido —dijo Noel Backer— jefe de la representación británica. Apenas comienza. Empezamos de nuevo a partir de esta tarde".

La ceremonia final

BENEFICIO PARA LOS OBREROS

SE LOGRO SOLUCION A UN CONFLICTO OBRERO

EL DIA DEL INDIO SE CELEBRA EN EL PAIS

ESTA EN M. DEL PLATA

Un contingente de escolares londinenses llegó a una escuela al aire libre de Surrey, que funciona bajo los auspicios del consejo municipal de Londres.

Truman y Hoover hablarán de la Amenaza del Hambre

SANTIAGO DE CHILE, 18 (ANS) — Se unió a la UNRRA la República de Chile, que ha destinado la suma de 2.000.000 de dólares destinados a socorros para la población necesitada de Europa.

A la vez, en los Estados Unidos urgen la colaboración de todos los sectores para combatir el hambre.

Mañana serán difundidos por radiotelefonía a todo el mundo los discursos del presidente Truman y de su antecesor en el cargo, míster Hoover, quien se halla actualmente en Egipto.

Envío de alimentos de EE. UU.

WASHINGTON, 18 (ANS). — ...

El Laborismo Respondió a la UCR (Comité Nacional)

BUENOS AIRES, 18 (ANS) — El Comité Directivo del Partido Laborista contestó, mediante un manifiesto, el documento hecho público el 12 del actual por la U.C.R. (Comité Nacional).

"El Partido Laborista —comienza diciendo— considera conveniente proceder a formular algunas consideraciones generales de tan deleznable documento, guiado únicamente por el impulso de contribuir al esclarecimiento de la mentalidad ciudadana, por entender cumplir así con el deber, como imperativo del momento actual de nuestra vida política argentina, que exige por sobre todas las cosas, el ejercicio constante de la verdad como bien supremo e irrenunciable.

Historia a continuación el documento diversos aspectos del desenvolvimiento de la U. C. R. y luego dice: "El radicalismo de fin de siglo era una doctrina de superación política, era un paso hacia adelante en nuestra civilidad. El sur... del viejo partido se concreta en la primera presidencia de Yrigoyen, únicamente por ...

NIEGA UN RUMOR EL DR. CARCANO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El ex embajador en Londres, doctor Miguel Angel Cárcano, que se encuentra en esta capital desmintió ante representantes de la prensa la versión que le hace aparecer como posible titular de Relaciones Exteriores en el futuro gobierno constitucional.

El doctor Cárcano negó veracidad a la noticia según la cual el coronel Perón le habría ofrecido la mencionada cartera.

Es Cada vez más Intensa la Actividad en la Política Internacional

LONDRES, 18 (Especial de W. E. Linkley) — ...

Regresa de Bs. As. el Gobernador del Chaco

Perspectivas que Ofrece el Turismo en el País

El encargado de la Dirección Municipal de Turismo de Mar del Plata, Sr. Julio Muñoz (h), nos ha remitido para su publicación un artículo, cuyo texto es el siguiente:

"La posguerra ha proyectado como una de sus directas consecuencias, el que se abra un ciclo de renovadas y promisorias perspectivas para el turismo universal, cuyo desplazamiento es facilitado por la pacificación de los pueblos.

[illegible]

Nuestro país, consciente de las necesidades de la hora, se encuentra próximo a poseer una modernísima y poderosa flota [illegible] del turismo continental."

Viñetas de Resistencia

[illegible]

CLEMENT GAY.

DISPUSOSE ENTREGA DE FONDOS A LA DIRECCION GENERAL DE B. ARTES

[illegible]

Aprobación de Estatutos

[illegible]

BOLETIN DEL CALADO

[illegible]

Italia Atiende su Ayuda

"30 de Abril", Día de la Solidaridad Italo Argentina

COMITE DE AYUDA A ITALIA
SANTA FE

Demostraciones con Motivo de Ascensos



Con motivo de sus ascensos y traslado al palacio municipal, han sido homenajeados los señores Eleodoro Salvatierra y Constancio Redondo, por sus compañeros de tareas, quienes le ofrecieron una demostración, consistente en una cena a la que asistieron numerosos de ellos. La nota gráfica que reproducimos fué tomada en tal oportunidad.

Piden la Aplicación del Decreto Nacional 29.294

La Asociación de Enfermeras y Enfermeros y anexos adherida a la Cruz Roja y que actúan en la ciudad de Rosario, ha elevado una nota a la Delegación Regional del Departamento de Trabajo y Previsión, pidiendo la aplicación del decreto nacional No. 29294. El texto del documento aludido, es el siguiente:

"Señor Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Don Alejandro B. Giavarini — S/D.

De nuestra más alta consideración:

Distinguido señor Delegado: a pesar de haber conseguido por intermedio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, División Asuntos Profesionales, de ser contemplada la situación del enfermero en la ley básica de los profesionales de arte de curar, expediente No. 12.641|45, aun no se ha dado a conocer por la Dirección Nacional de Salud Pública; por lo siguiente y a fin de terminar con el abuso que cometen los establecimientos hospitalarios [illegible] de un año y medio se aplica en Buenos Aires.

Con tal motivo nos es muy grato saludarle con la consideración más distinguida. (Firmado): Donato Alejandro Herrera, presidente; Abraham Abramoff, secretario".

No se Efectuará Hoy la Recolección de Basuras

La Inspección General de la Municipalidad, hace saber al pueblo de la capital, que por la celebración del Viernes Santo, hoy no se efectuará la recolección de los desperdicios domiciliarios, por lo tanto no se deben sacar a las aceras, los cajones conteniendo desperdicios.

Al mismo tiempo, expresa que el lavado de las aceras debe dejarse sin efecto en el día de hoy, debido a que no habrá servicio de limpieza, por concederse asueto a todo el personal de la Comuna.

El Funcionamiento de los Talleres de Esc. Especiales

El Director General interino de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios [illegible]

Los Mercados Trabajan Hasta Medio Día

[illegible]

LA SECCION TUTELAS Y CURATELAS DEL REGIST. GRAL. DE PROPIEDADES

Recientemente, el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Francisco M. Ferrer, se dirigió a la Intervención Federal solicitando que se disponga la transferencia al Ministerio Público de Menores los muebles y útiles del Registro de Propiedades pertenecientes a la Sección Tutelas y Curatelas.

Estudiada la petición por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha dado un decreto haciendo lugar a lo solicitado. Se dispone la transferencia al Ministerio de Menores, de los siguientes muebles y útiles: [illegible] una máquina de escribir con su mesa respectiva, un sillón, tres sillas, dos ceniceros, dos tinteros y un felpudo.

En los considerandos del decreto se expresa que al establecer el Art. 4º de la Ley 2776 que el personal que integra la Sección Tutelas y Curatelas del R. General de Propiedades pasará a depender del Ministerio Público de Menores, y el Art. 5o. de la misma, que dicha Sección entenderá en todo lo relativo a menores e incapaces, debe entenderse que se trate [illegible] con el material, muebles y útiles correspondientes.

Creación de Cursos Técnicos de Seguridad del Trabajo

La Intervención Federal [illegible]

RECITAL POETICO EN EL MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES

[illegible]

FESTEJOSE EL TRIUNFO EN Gdor. CRESPO

Fué Ofrecido un Almuerzo

Con el fin de celebrar el triunfo obtenido en los recientes comicios, el Centro Laborista de Gobernador Crespo, departamento San Justo, realizó una importante reunión de camaradería, asistiendo una crecida cantidad de personas de esa localidad, como así también de algunos de los distritos cercanos que enviaron delegaciones. La reunión fué presidida por el diputado electo por el departamento, Sr. Arturo Ludueña y el elector para gobernador, Sr. A. Lascalea.

La comisión organizadora del acto, integrada por el presidente del Centro, Sr. Esteban Castillo y los señores Mateo Belloni, Francisco García, Salvador Corradera, etc., ofreció un almuerzo criollo a los asistentes y a los postres hizo uso de la palabra varios oradores, cerrando el acto el señor Ludueña quien, después de destacar la significación del triunfo obtenido por la conjunción laborista radical en los recientes comicios, esbozó en forma sucinta algunos de los proyectos que presentaría en la Cámara de Diputados, en defensa de los trabajadores.

Tanto el señor Ludueña como los demás oradores fueron largamente aplaudidos por la concurrencia, terminando la reunión en medio de fuertes vítores al coronel Perón y a diversos dirigentes del departamento.

Publicaciones Recibidas

"BOLETIN DE EDUCACION"

El Consejo General de Educación acaba de distribuir los números 43 y 44 del "Boletín de Educación", órgano de la Dirección General de Escuelas, correspondientes a los meses de setiembre, octubre y noviembre del año 1945.

[illegible]

TAREAS DEL CONGRESO ANUAL DE TEOSOFIA

[illegible]

Nombramientos en la Administ. Judicial

[illegible]



Tres vistas de la reunión realizada recientemente en Crespo por el Centro Laborista, festejando el triunfo obtenido en los comicios del 24 de febrero último. Al acto, que transcurrió dentro de un marcado entusiasmo, asistieron el diputado electo por el departamento, señor A. Ludueña y el candidato a elector de gobernador y vice, señor A. Iscolea.

Tratamiento y Cura del Carbunclo Bacteridiano

El Instituto Agrario Argentino, prosiguiendo su campaña de sanidad radiotelefónica, ha divulgado últimamente, conocimientos acerca del tratamiento y profilaxis del carbunclo bacteridiano. Creyendo de interés ampliar la campaña de sanidad animal, realizada por dicho Instituto, publicamos seguidamente un resumen de la conferencia dictada.

"Se trata —dijo el disertante— del Carbunclo Bacteridiano [illegible]

[illegible] mente de gravedad, se tambalean, caen al suelo, expulsan flujo sanguinolento por la boca, nariz y ano, muriendo en convulsiones a los pocos minutos.

Esto ocurre preferentemente entre animales gordos, pudiendo notarse que los cadáveres entran rápidamente en descomposición y se hinchan mucho.

TRATAMIENTO Y VACUNACION

[illegible]

PROFILAXIA

[illegible]

PRESENTACION

[illegible]

SINTOMAS GENERALES DEL CARBUNCLO

[illegible] estar a cargo de un profesional, indico únicamente aquellos que pueden ser apreciados por los mismos. El síntoma característico, es siempre la aparición brusca e instantánea, el curso impetuoso y rápido que mata en uno a tres días, las perturbaciones graves del estado general, la fiebre elevada, la tendencia a las hemorragias de las mucosas, etc.

Los animales enfermos [illegible]

Y finalmente, aconsejó que, al producirse la muerte de uno o más animales y habiendo sospechas de carbunclo, se consulte lo antes posible con el profesional o bien se envíe material al laboratorio remitiéndose con preferencia un hueso de la canilla descoyuntado y limpio de carne. Esta operación debe hacerse con mucho cuidado, a fin de no dejar desparramar la sangre en el campo.

Estado de Transitabilidad de los Caminos Nacionales

[illegible]

El Caso del Sexto Grado en la Esc. 419 de Tostado

A principios del curso escolar correspondiente al año 1945, el Consejo General de Educación dispuso la creación de un sexto grado, con el cual completaba el ciclo de enseñanza primaria en la escuela No. 419 "José Manuel Estrada" de Tostado. La medida se destacó entonces con comentarios favorables de la población y de la prensa local, ya que hasta entonces el curso completo de enseñanza primaria era privilegio del principal establecimiento educacional de esta localidad y la citada resolución venía a llenar una sentida necesidad en el ambiente.

Habilitado el nuevo grado, el Consejo dispuso que, hasta tanto se designara el maestro titular, el mismo sea atendido provisoriamente por el personal de esa escuela. Hasta aquí nada de extraordinario, pero cabe señalar ahora, que transcurrió todo el curso lectivo de 1945 y el personal directivo y docente de aquella escuela debió multiplicar su labor para atender, en horas extras de trabajo, al numeroso alumnado que pronto colmó casi la capacidad del modesto salón que se improvisó con elementos donados por el vecindario de ese barrio para que aquel sexto grado pudiera cumplir su cometido. Así transcurrieron los meses y llegamos a la actualidad, cuando, a un mes justo del año escolar de 1946, ese grado debe ser atendido merced al sacrificio del personal de esa escuela, pues el Consejo de Educación, no obstante los numerosos pedidos y reclamos realizados no ha designado todavía maestro titular que debe tomar a su cargo el mismo.

El Consejo de Educación, debería prestar mayor atención al [illegible]

[illegible]

SOBRE LAS REMUNERACIONES A LOS BRACEROS DEL CHACO

El Chaco tiene en el conjunto de problemas que afectan su buena conformación económica, algunos que por su índole merecen consideraciones especiales, ya que de su solución depende casi en forma absoluta, la subsistencia de esa incrementación de las actividades progresistas que lo han elevado en corto lapso a los primeros lugares de la consideración nacional.

La estructuración social de cualquier región, debe establecer el mantenimiento de esos principios en los cuales el desarrollo del progreso general encuentra impulso y vigor. Actualmente, iniciamos una era de total revisión de la legislación que ha dirigido la existencia ciudadana, en la cual se propondrán dictaminaciones de avanzada consciencia legislativa, a fin de anular la [illegible] de esas [illegible] que injustificaban la ejecución de obras, defraudaban esfuerzos, y carcomían el espíritu de los trabajadores argentinos con la injusticia y con la burla.

Estamos en los comienzos de un período que promete la reivindicación de los derechos de los obreros que siempre fueron desconocidos por las fuerzas regresivas del adelanto nacional, y que subestimaron los verdaderos anhelos de un pueblo que quiere a los conceptos propios, a pesar de toda la mistificación que amparada por una poderosa red financiera, se volcó en la propaganda [illegible]. La actualidad [illegible] la imperiosa solución de los factores negativos que descapitalizaban la riqueza del suelo argentino, y ahogaban las más justas aspiraciones humanas para elevar el poderío de unos cuantos círculos, firmes sostenedores de una ética exclusivista y de un encumbramiento usurpador.

La evolución de la sociedad de nuestro país, adquiere ahora la manifestación que confirma la total opinión ciudadana. Es imposible situarse en posturas extemporáneas. Es ir contra el proceso de reivindicación del pueblo argentino, pretender sostener que el tra[illegible]

[illegible]

LA CELEBRACION DEL TRIUNFO EN GOYA

En un mitin de grandes proporciones los gremios obreros de Goya celebraron la victoria obtenida por la fórmula Perón—Quijano en los comicios del 24 de Febrero. El Centro Laborista de [illegible]

[illegible]

Policiales del Chaco

RESISTENCIA. — [illegible]

[illegible]

NOTAS DE SANTA CLARA DE BUENA VISTA

ASAMBLEA DE COOPERADORA. — [illegible]

[illegible]

La Escuela de Oficios y Secretariado de Rafaela

Por decreto del Superior Gobierno de la provincia, fué elevada a primera categoría la Escuela de Oficios Mixta y Secretariado Comercial de Rafaela, conjuntamente con la directora de la misma, señora Piedad O. V. de Pastorini, de acuerdo con el veredicto del Jurado de Concursos últimamente establecido por la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios de Santa Fe, a cargo del señor subsecretario de Instrucción Pública, don Mario Beney, ascenso muy meritorio al que llega la distinguida educadora, después de una larga carrera profesional, iniciada en el año 1912 como ayudante de maestra en las escuelas primarias de Santo Domingo, Progreso y Pujol del departamento Las Colonias.

Profesora de Economía Doméstica y de Tejidos de la Escuela Industrial de Señoritas de Esperanza en 1928, asciende a la dirección de la misma escuela en 1932. En 1934 fué nombrada para la dirección de los ex Talleres Escolares Anexos a la Escuela Normal "Domingo de Oro" de la ciudad de Rafaela, cargo que mantiene hasta 1938, año en que los mismos son separados de las escuelas normales, transformándose en Escuela de Oficios Mixta a la cual se anexa en 1940, el curso de Secretariado Comercial, nombre oficial con que la sorprende este nuevo ascenso a la par de la institución que dirige.

El numeroso grupo de sus ex alumnos y alumnos como asimismo sus colegas y amistades, han de ver con regocijo estos ascensos conquistados por la Sra. de Pastorini por merecimientos propios y a las felicitaciones de todos ellos hacemos presentes también las nuestras, con nuestros sinceros votos de estímulo para que prosiga sus tareas directrices con la misma eficacia que hasta hoy, [illegible]

[illegible] cuya respectiva para inmunizarse contra el mal.

NUEVO HORARIO.— El nuevo horario que ha comenzado a regir en el comercio e industria local es el que consignamos seguidamente:

Por la mañana, de 8 a 11.30; tarde, de 14 a 18.30 y sábados de 8 a 12.

COLONIA.— DE VACACIONES.— Durante el período en que [illegible]

[illegible]

San Jerónimo del Sauce

POLITICA.— [illegible]

BANCO PROVINCIAL.— [illegible]

CAMINO EN MAL ESTADO.— [illegible]

Sería bueno que el Comisionado Interventor de la Comuna de San Jerónimo Norte, propiciara una reunión de sus colegas de los pueblos circunvecinos y con la colaboración del diputado Dr. [illegible] Cruz, se gestione una pronta pavimentación del citado camino, ya que [illegible]

Información de Coronda

[illegible]

MONTE VERA

FESTIVAL.— [illegible]

COMPROMISO.— [illegible]

[illegible]

CAMBIO DE DOMICILIO

[illegible]

NUEVO TORINO

COMPROMISO.— [illegible]

COLONIA RAQUEL

BAUTISMO.— [illegible]

FLORENCIA

COMUNALES.— [illegible]

De Villa Guillermina

Liga Guillerminense de Fútbol.— [illegible]

[illegible] La nueva C. D. electa para dirigir los destinos de esta institución deportiva por el período 1946-47, ha recaído entre personas jóvenes y entusiastas, prosélitos de este viril deporte, hallándose animados de los mejores propósitos para elevar el nivel de la educación física de sus jugadores, cuya actuación fué preponderante al alcanzar el tí[illegible]

[illegible] jugando el que resultara favorecido en dicho sorteo el primer partido con A. U. Fábrica y el ganador de este cotejo se enfrentará con el equipo restante.

Viajeros.— De La Gallareta el señor Carlos G. von Eure. —De Santa Fe el señor Alberto Goñi, quien se encuentra restablecido de la intervención quirúrgica a que fuera sometido.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

[illegible]



Año [illegible] — SANTA FE, 19 DE ABRIL DE 1946 — Nº. 6551

ANTE EL GRAN LLAMADO

Bajo el recuerdo imponente del deicidio consumado en la hórrida cima del Gólgota, siéntense llegar, desde el fondo tumultuoso de la historia, más resonantes que nunca, las palabras "Amaos los unos a los otros" con las que el Gran Mártir, rubricándolas con su sangre, condensó la base del derecho constitucional, que, para vivir la existencia fecunda de la paz y del progreso, necesitan, irremisiblemente, los individuos, las naciones y la humanidad.

Esas palabras, repetidas, hoy, a la distancia de los días en que se pronunciaron, adquiere los obsesionantes contornos de una tremenda admonición. Es la de la verdad contra la prolongada contumacia de quienes, prevalidos en la fuerza de la más [illegible] [illegible], creyeron que podían substituir la finalidad espiritual de la especie por las materialidades circunstantes, apelando para ello, en su alocada insensatez, a la imposible tarea de animalizar la sociedad.

De la verdad nadie se burla impunemente. Ni nadie podrá acallar la voz inextinguible de las almas que, iluminadas, aún en las noches más profundas, por la razón que nunca delinque, aspiran por su esencia misma, a un destino superior.

Sin el imperio de la justicia en función, no cabe el "Amaos los unos a los otros". Entre esos dos términos vive la humanidad su inmenso drama. No obstante la milenaria [illegible] de desconocer la necesidad de la conjugación simultánea de ambos extremos, el mensaje [illegible] proclamado en medio de la arrogante indiferencia del imperio más egoísta que presenciaron las edades y cuyos límites fueron fijados por las águilas de sus legiones [illegible] en las fronteras mismas del mundo, venciendo el tiempo y el espacio, sobre las rutas de los siglos pobladas de apostasías, crímenes y derrotas, agigántase sobre la moderna soberbia en escombros, cuyos fantásticos resplandores, [illegible] inextinguibles amenazan con apagarse en la ignominia de la última catástrofe sangrienta que ha [illegible] por igual a todos los pueblos, sin que éstos, agonizando bajo el espectro del hambre, se den cuenta todavía de que ya es fundamentalmente imposible continuar, si no se refugian en la reconciliación ecuménica anunciada desde la Cruz. ¡Qué pobres resultan las elucubraciones de los estadistas cuando se alejan del clima donde la razón es la norma primera y última de todos los actos!

No han sido, sin embargo, desahuciados los mortales para comenzar a cumplir con lealtad su misión. Desde los escenarios remotos llégales la posible reconciliación: "Perdónalos, oh Padre, porque no saben lo que hacen". En esta imploración suprema, hecha en el extremo sacrificio y que se [illegible] [illegible], Jesús, desde la infamia gloriosa de la Cruz, recuerda a los humanos, en estas horas de hondas emociones, el único camino, que es el camino de la vida y de la redención:

"Amaos los unos a los otros".

Sistemático Encarecimiento de los Aceites Comestibles

El expendio de los aceites comestibles, sin excepción los de calidad inferior, se realiza sobre la base de aumentos del precio de un modo sistemático. Cualquiera de las mezclas que se utilizan en reemplazo del aceite de oliva que ofrece ventajas insuperables para la alimentación, se vende a precios superiores a los que regían para los de mejor calidad que se recibían del extranjero antes de las contingencias de carácter internacional.

La demanda de aceites desde los mercados extranjeros, sobre la base del ofrecimiento de cotizaciones elevadas, sin duda, constituye una de las causas de la especulación que se lleva a término en detrimento de la economía de los hogares con recursos modestos, es decir, los que se obtienen en concepto de sueldos y jornales.

La forma inusitada con que se impone el alza en el mercado interno, como es lógico, induce a suponer que se ha organizado un verdadero trust o que las ventas se efectúan a los minoristas mediante un convenio al estilo del que concertaron los propietarios de farmacias de nuestra ciudad.

Ante las quejas que formulan los consumidores, exhibiendo las facturas respectivas, los minoristas demuestran que su beneficio por litro no es superior a treinta centavos.

El aumento de la demanda, sobre todo como consecuencia de la exportación, no constituye un justificativo para que el pueblo argentino esté obligado a pagar por el aceite precios que no se ajustan al costo y al porcentaje legítimo de las ganancias.

La Secretaría de Industria y Comercio, mediante la recopilación de datos sobre el costo de las materias primas, de las inversiones en concepto de sueldos y del interés sobre el capital y gastos generales, debe aplicar disposiciones enérgicas para combatir las maniobras de los especuladores y de los acaparadores. Se trata de un artículo de primera necesidad y cuya elaboración se realiza con productos de los cuales el país posee en abundancia y a precios que, según informes que hemos obtenido, no es exagerado calcular los beneficios en más del 200 por ciento.

En lo que se refiere al aceite de oliva, cuyo uso es esencial para muchos organismos, se ha convertido en un artículo de lujo que cada día se considera como un elixir maravilloso reservado para los millonarios. Lo menos a que puede aspirarse es que el aceite comestible preparado con toda clase de productos utilizables para la elaboración sea puesto a la venta a precios no superiores a 1,50 el litro.

CONSTITUCION DE LAS LEGISLATURAS

De acuerdo con el decreto del Gobierno de la Nación, los interventores federales han dado a conocer las fechas respectivas para que sean constituídas las legislaturas provinciales y para que sean elegidas sus autoridades. En nuestra provincia, conforme al decreto dictado por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, los representantes en las dos cámaras han sido convocados para el lunes próximo. Fijando fechas comprendidas en el decreto del gobierno nacional, los interventores del resto de las provincias también han hecho la convocatoria correspondiente.

Una vez cumplida la labor preliminar, ajustándose al plan trazado para el cumplimiento del proceso destinado al restablecimiento de la normalidad institucional, los interventores antes del 30 del corriente mes convocarán a las cámaras para que procedan a la elección de dos senadores nacionales.

La organización de las provincias, basada en la autonomía de sus instituciones, entra en la faz decisiva. Los legisladores provinciales, cuyos diplomas han sido obtenidos en comicios libres y ejemplares, están llamados a realizar una labor que sea digna de las aspiraciones populares. En la casi totalidad de las provincias, en virtud del amplio triunfo de las fuerzas peronistas, las perspectivas son altamente favorables para que sean estudiadas las iniciativas de interés general y sancionadas sin tropiezos.

A la responsabilidad de los representantes de la mayoría, concordante con el régimen electoral que rige en cada una de las provincias, se agrega la de quienes ocuparán las bancas asignadas a la minoría. Los problemas vinculados con la organización administrativa, con el fomento del bienestar general, con la creación de nuevas fuentes de trabajo, con la realización de obras públicas y con la extensión de la enseñanza primaria y especial, seguramente, serán motivos para el desarrollo de la labor legislativa.

En lo que se refiere a Santa Fe, teniendo en cuenta que las cámaras se hallan integradas por representantes auténticos de todos los departamentos, se vislumbra la posibilidad de que se lleve a término una obra beneficiosa para las diversas zonas, contemplando las exigencias del progreso económico, social y cultural.

La organización de servicios tan importantes como los de carácter policial y judicial, de conformidad con las corrientes de la nueva política y con los ideales de la democracia integral, sin duda, será objeto de preferente estudio y de la aplicación de innovaciones como las que reclama la nueva era para la vida de las instituciones.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

ALGO MAS SOBRE EL PROBLEMA DEL INDIO

Señor Director: Permítame señor director, hacer algunas consideraciones sobre el problema indígena, del cual se ha ocupado ese diario en su edición de ayer, con motivo de haberse instituído el 19 de abril, hoy, como el "Día del Indio".

Voy a pasar por alto algunos detalles sobre la significación de esta fecha para la población indígena americana, cuya extinción se va produciendo en forma lenta, especialmente en nuestro país, que, a decir verdad, no ha demostrado ser muy curioso por conocer las causas de este grave problema. Hoy quiero concretarme solamente a tratar la situación del indio en nuestro país, pues es una cosa muy distinta como se habla acerca de su vida y otra como vive en realidad.

No creo que en la actualidad el indio pueda ser incorporado a la vida civilizada, con los mismos derechos y obligaciones que el resto de la ciudadanía, pues, antes que esto, será necesario readaptarlo, educarlo, para que pueda desempeñarse mañana en el nuevo ambiente en que le tocará vivir, no ya como un ser inferior, sino como un hombre responsable de sus actos. Tiene que desaparecer de él el "ánimus revertendi" de que hablaba, en un meditado alegato, el fiscal de la Suprema Corte, cuando se consideró la posibilidad de darle al indígena de nuestro país los mismos derechos ciudadanos que al resto de sus habitantes. El fiscal, acertadamente, decía que mientras no desapareciera en nuestro aborigen el "ánimus revertendi" a que está expuesto por su idiosincrasia, por su propia naturaleza, no será posible incorporarlo a la vida civilizada, siendo necesario, readaptarlo previamente para que pueda desenvolverse en el nuevo medio de vida que le tocará actuar.

Pero, señor director, no deseo hacer mayores digresiones y quiero ir directamente al asunto que me propongo, o sea la situación real del indio en la actualidad, en nuestro país.

Los informes oficiales se cuidan muy bien de decir que el [illegible] por ciento de las colonias que se crearon para inculcarle al indio el amor al trabajo, su conocimiento sobre el manejo de las herramientas, la comprensión sobre las ventajas que podía darles una organización social bajo el control del estado, fracasaron totalmente. El aborigen nunca pudo adaptarse, por estas dos razones fundamentales: porque no siempre se procedió con toda la buena fe necesaria —sobre todo en el indígena, que es receloso y desconfiado por naturaleza— y luego por ser demasiado brusco el cambio de vida a que se le somete. Pasamos por alto la deficiencia del plan preparado por el Estado, para conseguir su sumisión al nuevo régimen que se le imponía y de ello nos ocuparemos en otra oportunidad.

Por otra parte la casi totalidad de las leyes dictadas para favorecer y proteger al indígena, han fracasado lamentablemente, no porque éstas sean deficientes o inaplicables, sino porque las autoridades no las han hecho cumplir. Así, una de dichas leyes, establece penas severísimas a los que expendan bebidas alcohólicas a los indios; otra dispone, bajo la aplicación de graves sanciones, la prohibición de venta de armas de fuego; hay una ley que determina el pago de los salarios en dinero en efectivo; pero en nuestra provincia o, mejor dicho, en todo el territorio de la república, el indio bebe hasta emborracharse; en los ingenios azucareros de Tucumán, Jujuy y Salta, donde se le emplea durante la zafra, le pagan, por tres meses de trabajo, entregándole un revólver o una escopeta; allí mismo rara vez le pagan los jornales, sino a cambio de [illegible]. De esta forma el indio es siempre explotado, escarnecido en sus derechos, despreciado en sus reclamos.

De ahí que él mismo se considere como un paria en su propia tierra. Y es el Estado a quien le corresponde vigilar el cumplimiento de las leyes, para que él comprenda [illegible] sus derechos y poder así, en una evolución paulatina, ir conociendo también sus obligaciones, para poder readaptarse mañana al nuevo medio de vida en que deberá actuar, ya en la órbita de la civilización y sin quedar en su espíritu ningún resabio de la barbarie que caracteriza a los de su raza. Saludo al señor director muy atte. — GUAYCURU.

No se Conoce aun el Plan de Exposiciones del Museo Municipal

En años anteriores, ya en abril conocíamos el plan de labor a desarrollar por el Museo Municipal de Bellas Artes, que como siempre inició antes que otro instituto de ese carácter, sus actividades en lo que respecta a las muestras individuales o colectivas. Sin embargo, creemos que la Dirección de esa casa, habrá elevado al Interventor del Consejo Municipal de Cultura, el plan de trabajo, ignorando hasta el presente la resolución que se haya adoptado.

El Museo, a causa de las interrupciones eléctricas, debió estar clausurado temporariamente y es lástima, que llegada la época de la intensificación de sus actividades, no se sepa, cual es la obra que desarrollará en el cte. año.

Las muestras colectivas o individuales, siempre han tenido un amplio éxito en las salas de ese instituto y en especial, el salón de Dibujo y Grabado, así como también, el Salón del Litoral, que ya ha adquirido trascendencia nacional.

Al mismo tiempo, merced a la diligencia de sus autoridades, en años anteriores, el público santafesino pudo admirar la obra de plásticos de valía, no sólo de nuestro medio, sino de otras provincias.

No dudamos, que si se ha elevado el plan de labor al Interventor del Consejo Municipal de Cultura, éste, con buen criterio, lo aprobará de inmediato, permitiendo así, que la obra fecunda y entusiasta realizada hasta el presente por el Museo Municipal de Bellas Artes, cobre este año nuevos alientos y sirva para prestigiar la acción de las autoridades comunales, en favor de la cultura estética y espiritual de Santa Fe.

UN SABOTEADOR LOCAL

En los comentarios de índole preventiva, dedicados, desde estas columnas, a las diversas actitudes que, con una agilidad desacostumbrada en él, viene adoptando, por instinto, sin duda, de propia conservación, un diario de esta capital, se han ido puntualizando algunas desconcertantes contradicciones, encaminadas, primero, en querer justificar lo injustificable y, luego, en salvar algo del naufragio en que su tradicional miopía —afección propia de la prensa burguesa— lo precipitó sin posibilidades ya de salir a flote, no obstante sus reconocidas aptitudes de viejo nadador entre dos aguas.

La determinación de insistir en señalar tales posturas no puede ser más legítima, sobre todo cuando se sorprende al aludido echando el resto para introducirse entre las filas de los vencedores, a quienes combatió con el encono iracundo que el fanatismo por ciertas ideas regresivas inspira a cuantos, como él, en pos de las mismas han logrado condicionar una situación lucrativa confortante a expensas de las multitudes explotadas, y mantenidas huérfanas de todo derecho, precisamente, por tales ideas o, mejor dicho, apetitos inferiores en favor de los cuales, ese pesado "órgano de la opinión pública", con tan adversa suerte, se aventuró en la creencia de que el triunfo de la democratería vocinglera estaba aplastadoramente asegurado.

La revolución victoriosa y en marcha exige que no se la desnaturalice, ni por los ataques solapados de los consejeros oficiosos, ni por aquéllos que, como en el caso, percatándose de que para la ofensiva directa ya se les ha roto el cuchillo, buscan congraciarse, y a cualquier precio, con quienes si no los necesitaron para triunfar de manera abrumadora, mucho menos los han de precisar, hoy, en su cometido de realizar la grandeza social y económica del país, a cuyo efecto los ha habilitado la confianza ilimitada que les acordó el pueblo en un pronunciamiento cívico sin precedentes.

Débese estar en guardia contra los arrepentidos tardíos y forzados, especialmente contra los que, como en el sub lite, sostienen que en todo movimiento social "hay su mística" y que ésta tiene que ser convenientemente "interpretada". En nuestra revolución no hay más que una profunda, humanísima verdad, la de la justicia social que para su aplicación no requiere la "mística", ni los "equilibrios" con pronunciados tufos eslavos del vespertino en cuestión, sino la realidad de los hechos que equilibre —aquí cabe la palabra— los bienes de la tierra entre quienes concurren a producirlos, sin privilegio para nadie y de acuerdo con los principios integrales de la auténtica democracia que excluyen, juntamente con la "mística", a los mistificadores que por, su insalubre ascendencia, todo lo contaminan con el fin de quedarse con la parte del león.

Hay que cuidar la revolución. La sinceridad constituye su vida, no siéndole, en consecuencia, lícito admitir la compañía de quien, a expensas de la lealtad para con sus asociados de ayer, se ofrece a cooperar en la acción de los vencedores, predispuesto ya a traicionarlos apenas vislumbre la oportunidad de un negocio más substancioso.

Se ha demostrado cómo opera inspirado en su instinto primario de rebatiña. Sólo cabe esperar lo que inevitablemente ha de suceder. Puede, de conformidad con sus apetencias burguesas, tratar de "alpargatudos" y de "gente mal entrazada" a los trabajadores y a quienes los acompañan en su justa demanda. Pero de ahí a considerarlos como unos vulgares gilastros para hacerles comulgar con ruedas de molino, va un gran trecho, que es lo que él parece ignorar, o se hace que lo ignora, que es lo más probable.

Los tiempos no están para fáciles acomodos. Las más o menos hábiles agachadas ya no se cotizan. Las conductas rectilíneas, sensibles a los anhelos de las masas trabajadoras, son las únicas que pueden aspirar a prevalecer dentro de la concepción realista de las exigencias de la hora donde el imperativo insobornable de la justicia reclama que ya no se le "mistifique".

Quien a esta altura de los acontecimientos sigue, en su marcha y contramarcha de tren en playa de maniobra, viendo lo que nadie ve más que él, a saber: "los grupos insolentes que alteran el orden, insultan y vejan; individuos irrespetuosos e ignorantes de sus propios derechos y del decoro a que tienen opción, no hacen sino desprestigiar y demorar el logro de justas aspiraciones", da muestras inequívocas de estar en plena crisis "mística", no resultando, en consecuencia, prudente recibir sus consejos, ni menos admitirlo de huésped, aunque modesto, entre los que se han decidido a vivir intensamente la realidad nacional, sin retacearla, ni subordinarla a los intereses de las hordas regresivas, caídas vergonzosamente en su última intentona de predominio, cuya fecha más vale silenciar. No hay que ser excesivamente crueles, mencionando la soga en casa del ahorcado.

Escasez de Semilla de Trigo y Lino

A la inversa de los años precedentes, cuya estación otoñal fué de lluvias tan limitadas en la campaña donde dedícanse las tierras a los cultivos llamados finos, en el que transcurre han empezado a sucederse precipitaciones pluviales que ayudan grandemente a la preparación previa de las nuevas sementeras. Y, bien se sabe, un buen comienzo para la agricultura constituye la esperanza más firme acerca del favorable desenvolvimiento de aquellos cultivos.

La situación, empero, no se presenta del todo satisfactoriamente, porque si el tiempo ha empezado por ayudar al productor en general, de otra parte experimentan, los más del conjunto de agricultores, dificultades mayores que en los dos años anteriores para obtener semillas, sea todo de lino y de trigo de los caracteres que demandan buenas tierras y cuidadosa preparación de las mismas.

La cantidad y también la calidad del lino, así como del trigo, cosechados en este año, han sido doblemente pobres; de tal modo que los colonos no han logrado seleccionar lotes suficientemente importantes como para que abunde el volumen y resulten plenamente satisfactorias las calidades para su siembra. Eso cuanto a los agricultores que pueden hacerlo o lo efectúan, año tras año, a favor de vastas extensiones cultivadas; porque los más modestos, mucho más numerosos, que deben cambiar lo producido en sus chacras con otros de análogas posibilidades, véense actualmente ante el caso de no poder hacer permutas y menos de adquirir buenas semillas a precios abordables o a sus alcances.

La escasez es tal que constituye una preocupación, que de algún modo habrá que dominar y en gran escala, porque son miles los agricultores en tales situaciones. De ahí el petitorio que la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dirigido al Secretario de Industria de la Nación, al efecto de que arbitre los medios oportunamente, para que los colonos de extensas zonas santafesinas dispongan de semillas. De otro modo, lo advierte esa institución, los productores que se hallan en ese trance no podrían aplicar, como están deseándolo, el máximo de su esfuerzo para la obtención de cosechas plenamente satisfactorias en 1946-47.

SE DECLARO FERIADO PARA SAN JORGE

El día 23 del corriente, la localidad de San Jorge departamento San Martín, celebrará sus fiestas patronales. Con tal motivo una comisión ha organizado diversos festejos, gestionando de la Intervención Federal que dicho día sea declarado feriado. A ello se ha hecho lugar, habiéndose dado el decreto respectivo por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública.

EL FERIADO DE SEMANA SANTA

NO TRABAJA HOY EL COMERCIO — Durante el día de ayer el comercio trabajó solamente hasta medio día. En el día de la fecha, viernes santo, permanecerá cerrado todo el día.

NO HAY ACTIVIDADES OFICIALES — Ni hoy ni mañana habrá actividades administrativas. Hoy es feriado y mañana sábado tiene asueto el personal de la Administración Provincial.

—La Administración Judicial reiniciará sus actividades recién el lunes próximo.

TRABAJARON LOS OBREROS. — Diversos gremios obreros, especialmente los de la construcción, trabajaron [illegible] como de costumbre. Hoy han de paralizar sus actividades.

ASI es la COSA

INDIOS

Parecerá extraño ... o antes nuestros, la gente más recordada y venerada, es la que en vida trataron pésimamente nuestros antepasados. Casi todos los héroes nacionales, anduvieron a palos con sus contemporáneos. No está bien aclarado si hubo en ese distanciamiento una dolorosa incomprensión, o sucedió que nuestros héroes eran realmente unos perfectos cascarrabias. El caso es que aquí no conviene que tengan motivo para recordarlo a uno dentro de unos años. Conviene muchísimo más, vivir en la pacífica y tranquila obscuridad, donde nadie se mete con nadie y no hay envidias ni pasiones malsanas. Hoy por ejemplo, festejamos el día indio. Muy bonito como homenaje. Sería el caso de recorrer las barbaridades que contra los aborígenes cometieron los conquistadores en el nombre de Dios. Ya se sabe que en el nombre de Dios uno puede romperle la cabeza a cualquiera, que la cosa no pasará a mayores. La lección la aprovecharon muy bien los descendientes de aquellos conquistadores. ¡Duro con el indio! Le quitaron tierra, rancho, hacienda, mujeres, dignidad. Y cuando se puso a tiro, le quitaron también el pellejo sin lástima ni consideración. Estaría bueno que a la fecha, acudieran algunos representantes de la raza oprimida y maltratada. Estarían sin duda muy satisfechos escuchando los floridos discursos donde se exaltan su valeroso coraje y su decidida pasión por la libertad. Ya pasó el tiempo del engaño. El indio nuestro no ha sido nunca más que carne de explotación de unos pocos. No tiene nada de heroico ni nada de legendario. Esos cuadritos que lo pintan arrogante, y fiero sobre el potro bravío, son una tremenda farsa que hay que desterrar. El "día del indio", no sabemos para qué sirve aún, pero por lo menos que se use para enseñarle a los chicos que nos hemos portado muy mal con los que en esta tierra generosa nacieron y murieron pobres, castigados e indefensos.

CRECIENTE

Acordarse de la Santa Bárbara cuando está tronando, es una condición muy nuestra y que mantenemos muy airosamente a través del tiempo. En el año 1905 el agua casi nos deja sin ciudad. Todo el mundo puso el grito en el cielo y se hicieron cien mil reclamaciones seguidas de otras tantas promesas relativas a la enmienda a efectuarse sobre ello mal hecho originariamente. Por otra parte, la creciente no era excepcional ni mucho menos. Obedecía a una ley periódica repetida cada tantos años. Como el agua es una señora bastante bien educada, se conformó con poco. Pasaron los años. En 1929 se repitió el fenómeno otra vez, aunque con menor intensidad. ¿Qué hicieron las autoridades para prever daños parecidos en los años subsiguientes? Pues ordenar la investigación de las crecientes y disponer las obras necesarias para evitar sus consecuencias. El tiempo es un magnífico componedor y tiene ignoradas poderes para hacernos olvidar las cosas que queremos echar al olvido. ¿Qué hacen las autoridades, en vista de la angustiosa situación que crea a media provincia, el desborde de los ríos? Pues nombra una comisión encargada de estudiar el régimen de las crecientes y disponer las obras que se necesitan para contrarrestar su fuerza. ¡Ni que estamos bien! Puede ser que ésta sea la vencida y que de una buena vez podamos acostarnos, tranquilos sin el temor de amanecer durmiendo con el agua al cuello.

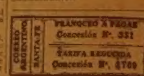
VENENOS

Resulta muy cómodo capturar un pobre bicho que pasea por el río, salarlo y meterlo dentro de una lata para venderlo como bacalao. No teniendo demasiados escrúpulos ni exigencias, se puede aceptar un sábalo por un bacalao, como aceptamos un gato en substitución de la liebre. Pero lo menos que podemos exigir es que los tales bichos substitutos estén en buen estado de conservación; y no corramos el riesgo de quedarnos fritos después del atracón. Por suerte, un buen cargamento de veneno en latas, acaba de ser decomisado por la Inspección de Salud Pública. Pero ocurre que el negocio de vender las tales latitas proporciona ganancias atractivas, lo cual significa decir que hay un afán perceptible de insistir en el intento de hacernos morir de urticaria o algo por el estilo. La Semana Santa viene a ayudar a los que quieren liquidarnos lo cual por cierto no estaría previsto en la celebración religiosa, pero nos obliga a montar guardia. Estamos en una terrible encrucijada. Comemos bacalao auténtico y nos empeñamos para pagarlo, comemos sábalo curado en lata y reventamos del atracón, o pecamos sin lástima y nos despachamos un bife de ternera con papas fritas. Hecho el estudio correspondiente, creemos que la Semana Santa peligra notablemente en la conservación de sus fieles.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

No obstante el feriado del día de ayer, el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Albrieu, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno. Estudió diversos asuntos que se tienen a resolución.

Firmó expedientes y resoluciones y conversó con algunos jefes de secciones, sobre asuntos administrativos.



Orientaciones Para la Enseñanza del Ahorro

La difusión de los principios de previsión han experimentado en los últimos tiempos un extraordinario impulso, que se debe a un plan orgánico de enseñanza y divulgación del ahorro, propugnado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, en su carácter de institución del ahorro del Estado.

En la escuela, la enseñanza del ahorro se realizaba en forma fragmentaria e incompleta. Los maestros no recibían durante el desarrollo de sus estudios la enseñanza especializada para instruir a sus alumnos; y éstos, una vez abandonadas las aulas, tampoco volvían a recibir lecciones o sugestiones que los indujeran a la práctica del ahorro.

A fin de solucionar estas dificultades, la Caja Nacional de Ahorro Postal solicitó la sanción de un programa de enseñanza del ahorro en el ciclo de la escuela primaria, el que acaba de ser aprobado por el Consejo Nacional de Educación y abarca todos los grados y secciones de la [illegible]. Con el desarrollo de este programa, unido a la práctica del ahorro que se realiza por intermedio de sus 15.000 agencias escolares habilitadas en otros tantos establecimientos educacionales, los niños han de egresar de las escuelas con un [illegible] de los beneficios teóricos y prácticos del ahorro.

A su vez, la Caja ha solicitado al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación que se adopte la enseñanza de los principios metodológicos del ahorro en las escuelas normales y liceos de señoritas, y el estudio de la historia de las instituciones de ahorro de nuestro país y del ahorro como factor económico y social, en las escuelas de comercio. Asimismo, el 3 de mayo próximo se iniciarán los cursos sobre ahorro en las escuelas para adultos, sin perjuicio de la inclusión de dicha enseñanza en sus planes de estudio.

Pero para que esa enseñanza perdure a través de todos los periodos de la vida del hombre se ha extendido también la enseñanza del ahorro en las unidades, institutos y reparticiones del ejército, logrando con ello infundir en los ciudadanos que pasan por sus filas, la conciencia de su responsabilidad individual en la vida económica de la Nación.

Por fin, actualmente se realizan activas gestiones por intermedio de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de la Dirección de Aprendizaje de Menores para difundir el ahorro en todos los centros de trabajo, en las fábricas, en los talleres, en las usinas y en el comercio, a efectos de lograr que los trabajadores continúen en la práctica de hábitos de economía y previsión. Para favorecer el desarrollo de estos hábitos han sido creados por la Caja servicios suficientemente sugestivos y estimuladores, que permitirán a todos los individuos que viven del fruto de su trabajo personal, construir su vivienda propia y asegurar su vida en amparo de su familia, y resolver sin dificultades sus pequeñas necesidades de crédito personal.

El Funcionamiento de la Sala de Presos del Hospital de Caridad

La Intervención Federal ha dictado un decreto por el cual acuerda a la Sociedad de Beneficencia del Hospital de Caridad de esta ciudad un subsidio extraordinario de $ 1.500. Se destina para sufragar los gastos por la compra de muebles, ropas de cama y artículos de menaje para la sala de presos que funciona en el nombrado establecimiento. Con esta resolución se ha hecho lugar a las gestiones realizadas por la nombrada Sociedad de Beneficencia.

HAN SIDO PROVISTOS DE SEMILLA DE LINO COLONOS DE S. JUSTO

Por el Ministerio de Agricultura de la Nación, se ha dispuesto suministrar 350 toneladas de semilla de lino solicitada por los colonos del Departamento San Justo, utilizando para ello, la existencia que en el mismo Departamento, tiene la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, que con esta medida se evita tener que proveerla de otros centros, con los consiguientes recargos de su costo, por movimientos, fletes, etc.

FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA POLITICA REGRESIVA

En el transcurso de la campaña preelectoral relacionada con los comicios del 24 de febrero, especialmente a medida que se acercaba la fecha fijada, no escasearon los funcionarios y empleados que, en vez de mantener una actitud prescindente en el orden partidista, se singularizaron por su intervención a favor de los partidos unidos con la finalidad de oponerse al triunfo de los principios de justicia social y de la obra de renovación de las instituciones.

La actuación de algunos jefes de policía, comisionados, comunales, comisarios, jueces de paz y funcionarios y empleados de diversas dependencias se reflejó en el empeño por aportar su concurso a las fracciones del conglomerado "chaquista". No es necesario recurrir a datos concretos para afirmar que la prescindencia no fué observada por un considerable porcentaje del personal administrativo, haciendo caso omiso de las disposiciones dictadas.

En la creencia de que el triunfo de la denominada Unión Democrática era seguro, tomando en serio las informaciones de los órganos de publicidad que brindaron su apoyo incondicional a las fuerzas de la oligarquía, no faltaron los empleados de mayor y menor jerarquía que trataron de obtener méritos ante los que suponían futuros gobernantes.

Después de la elección popular que fija rumbos a la política social, [illegible] una [illegible] a la regresión se [illegible] como prosélitos de la primera hora, [illegible] quienes todavía consideran que existen posibilidades para un cambio fundamental de régimen. Integran el aludido grupo los funcionarios y empleados que, interpretando a su modo las normas de estabilidad, no vacilan en tomar parte en actos que significan la expresión de repudio al veredicto de las urnas.

Anticipándose a la iniciación del nuevo período institucional, es decir, sin esperar que asuman sus tareas el presidente electo y los gobernadores, se comprueba la participación de funcionarios en actos de homenaje a órganos de publicidad que se han caracterizado por su prédica contra las aspiraciones populares y por una persistente campaña de denigración a los próceres públicos a los cuales acusaron como entregados al totalitarismo y como un peligro para la paz de América y del mundo.

No solamente toman participación en los aludidos homenajes, sino que pronuncian discursos exaltando a los órganos que fueron paladines de las fuerzas regresivas y que, siguiendo directivas extranjeras, se [illegible], realizan una propaganda tendiente a sembrar el confusionismo y las intrigas.

El ejercicio de la libertad de prensa, ajustado a las normas constitucionales y a los principios democráticos, no puede confundirse con la apología a los órganos que se pronunciaron contra las más dignas aspiraciones del pueblo argentino. Es realmente inexplicable y desconcertante que comisionados municipales, secretarios de jefaturas de policía, gerentes de las sucursales del Banco de la Provincia, receptores de rentas y otros funcionarios ocupen la tribuna pública y exalten la acción de órganos periodísticos que hicieron derroche de calumnias, de befa a las masas obreras y de escarnio a la justicia social, calificándolos como cátedras de orientación y como ejemplo de patriotismo y de dignidad.

Lo menos que pudiera esperarse de tales apologistas es que, ofreciendo un ejemplo de lealtad y de rectitud, se retiraran de los cargos que ocupan en una administración pública que, en concepto de los jefes de los partidos de sus simpatías, es fruto del "no cismo" y de la rotunda negación de la democracia, es decir, de una democracia que se interpreta como opuesta a la realización de los planes destinados a propender al bienestar general efectivo.